



## ESTUDIANTES PRÓXIMOS A GRADUARSE BACHILLERES EN CIENCIAS POLÍTICAS

A los estudiantes que completaron su **PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN CIENCIAS POLÍTICAS** se les indica que deben presentar los siguientes documentos para solicitar su título:

- ✓ Los estudiantes deben utilizar el documento que indica la Oficina de Registro, solicitando el estudio respectivo para ser incluido (a) en la graduación (indicar si es graduación ordinaria o extraordinaria y las fechas a realizarse), además agregar teléfonos y correo y en la misma se les pide que escriban correctamente su nombre completo con sus respectivas tildes y mayúsculas.
- ✓ **En el caso de Graduación de Honor se debe solicitar por escrito** (carta aparte).
- ✓ Copia del **Record Académico actualizado** (Si no esta empadronado en la Escuela).
- ✓ **Certificado de delincuencia.** Para la obtención de este certificado usted debe solicitar en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el comprobante, para gestionar posteriormente este documento en la Corte Suprema de Justicia.
- ✓ **Fotocopia ampliada de la cédula de identidad** por ambos lados.
- ✓ **Comprobante de TCU** (Si lo completó y no se refleja en el Récord Académico).
- ✓ **Formula Información Personal del Estudiante (IE)**
- ✓ Además si tienen cursos matriculados en otras Unidades Académicas y pertenecen al Plan de Estudios del Bachillerato, y las calificaciones no aparecen en el expediente académico del SAE (Sistema de Aplicaciones Estudiantiles) de la Oficina de Registro, deben tramitar en la Escuela respectiva una **constancia de la calificación obtenida, debe venir firmada y con el sello de la Unidad Académica.**
- ✓ Según la Circular ViVE-5-2017 es requisito obligatorio completar la encuesta “Boleta Nacional de Graduados”, misma que se encuentra disponible en la dirección electrónica [http://boletasolap.conare.ac.cr/u\\_estatales/](http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/) el estudiantado debe contar con una computadora con acceso a internet y una impresora, ya que debe imprimir y entregar el comprobante en la Unidad Académica, junto con los demás documentos necesarios para realizar los trámites de graduación.

### **En la Oficina de Administración Financiera (O.A.F.) deben realizar el siguiente trámite:**

- Recibo de pago de Derecho a Título de Bachiller o en su defecto comprobante de Beca o exoneración de pago.

**En el Banco de Costa Rica, compran los Timbres fiscales por ₡250,00.**

*Estos documentos junto con la solicitud de graduación de honor, se entregan en la Secretaría durante el período establecido por la Escuela, deben revisar la página web.*

**Nota:** A los estudiantes que no se presenten al acto de graduación, se les anulará el título y deberán de cancelar nuevamente los derechos para una nueva juramentación.